



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A**

TÍTULO

**EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA AÑO 2019**

AUTORA

ALVEAR TENEMPAGUAY BERENIS NERAIDA

TUTOR

MGS. JHONNY MAURICIO CORONEL SANCHEZ

RIOBAMBA – ECUADOR

2021

VISTO BUENO DEL TUTOR

En mi calidad de tutor, luego de haber revisado el desarrollo de la investigación con el tema “EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, AÑO 2019”, elaborada por la Srta. BERENIS NERAIDA ALVEAR TENEMPAGUAY, tengo a bien informar que el trabajo indicado cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesta al público, luego de ser evaluado por el tribunal designado.

Riobamba, 14 de Junio del 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

Msc. Jhonny Mauricio Coronel

TUTOR




CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, AÑO 2019

Msc. Jhonny Coronel		<u>10</u>
TUTOR	FIRMA	NOTA
Msc. Marco Moreno		<u>9</u>
MIEMBRO 1	FIRMA	NOTA
Msc. Víctor Vásquez		<u>9.5</u>
MIEMBRO 2	FIRMA	NOTA

NOTA: 9.5 SOBRE 10)

DERECHOS DE AUTOR

La responsabilidad del contenido de la presente investigación titulada **“EVALUACIÓN AL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, AÑO 2019”**, nos corresponde exclusivamente a: Berenis Neraida Alvear Tenempaguay y al Msc. Jhonny Mauricio Coronel Sánchez, y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Berenis Neraida Alvear Tenempaguay

CI. 1401081615

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios, por la vida que me ha regalado, por darme la fuerza necesaria para continuar con esta etapa tan anhelada y permitirme estar rodeada de aquellas personas que me han sabido inculcar valores y que a pesar de su pequeño aporte siempre estuvieron apoyándome de alguna manera en mi carrera universitaria. A mis padres por el amor, dedicación y sacrificio constante, a mis hermanos por estar pendientes de mi en lo que se podía y a aquellas amigas que día a día vivieron conmigo la exigencia que demanda la carrera, por las risas y consejos que permitieron que estos años sean los más apreciados.

Berenis Neraida Alvear Tenempaguay

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a Dios por la oportunidad de encontrarme con vida y permitirme haber llegado hasta donde estoy en estos momentos, por darme las fuerzas que más necesite en aquellos momentos oscuros y poder estar rodeada de aquellas personas buenas que supieron apoyarme a pesar de cualquier dificultad.

Mi eterna gratitud a la Universidad Nacional de Chimborazo, a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, y a los docentes por haber contribuido en mi formación profesional tanto académica como humanística.

A mis familiares y amigas que siempre estuvieron allí apoyándome y dándome ánimos para poder sobrellevar toda esta experiencia y poder cumplir con la meta que tanto anhelo.

A mi pareja que día a día cuento con su apoyo, por estar pendiente de mí y a pesar de las dificultades siempre estuvo dándome ánimos y luchando junto a mí para poder yo cumplir con mi meta propuesta.

Berenis Neraida Alvear Tenempaguay

ÍNDICE

PORTADA.....	I
VISTO BUENO DEL TUTOR.....	II
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO	III
DERECHOS DE AUTOR	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS	X
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XI
RESUMEN	XIII
ABSTRACT.....	XIV
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1. Problema	2
1.2. Justificación	3
1.3. Objetivos.....	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivos Específicos	4
1.3.3. Hipótesis	4
CAPÍTULO II.....	5
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Estado del Arte.....	5
2.2. Datos Generales de la Entidad.....	6

2.2.1. Antecedentes.....	6
2.2.2. Misión.....	6
2.2.3. Visión	7
2.2.4. Objetivo.....	7
2.2.5. Organigrama institucional	8
2.3. Fundamentación teórica.....	8
2.3.1. Conceptualización de la variable independiente	8
2.3.2. Conceptualización de la variable dependiente	10
CAPÍTULO III.....	14
3. METODOLOGÍA	14
3.1. Método de la investigación.....	14
3.2. Tipo de la investigación.....	14
3.3. Diseño de la investigación.....	14
3.4. Enfoque de la investigación.....	14
3.5. Nivel de la investigación.....	14
3.6. Determinación de la Población y muestra	15
3.6.1. Determinación de la población	15
3.6.2. Determinación de la muestra.....	16
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.7.1. Determinación de la técnica de recogida de información	16
3.7.2. Determinación de los instrumentos de recogida de información	16
3.7.3. Técnicas de análisis e interpretación de la información	16
CAPÍTULO IV.....	17
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	17
4.1. Análisis de las encuestas.....	17

4.2. Análisis de la ejecución presupuestaria	18
4.2.1. Análisis del estado de ejecución presupuestaria del año 2019	18
4.2.2. Análisis de reformas presupuestarias durante el año 2019.....	20
4.2.3. Aplicación de indicadores de eficacia	23
4.2.4. Aplicación de indicadores de eficiencia	27
4.3. Aplicación de indicadores financieros	30
4.3.1. Autonomía financiera	30
4.3.2. Solvencia financiera	30
4.3.3. Autosuficiencia.....	31
4.3.4. Dependencia financiera	31
CAPÍTULO V.....	32
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	32
5.1. CONCLUSIONES	32
5.2. RECOMENDACIONES.....	33
BIBLIOGRAFÍA	34
ANEXOS	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicador de eficacia.....	12
Tabla 2: Indicador de eficiencia.....	12
Tabla 3: Indicadores financieros.....	13
Tabla 4: Población Documental.....	15
Tabla 5: Población Documental.....	15
Tabla 6: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Sucúa	18
Tabla 7: Análisis de las reformas presupuestarias de ingresos	20
Tabla 8: Análisis de las reformas presupuestarias de gastos	22
Tabla 9: Indicador de eficacia de ingresos.....	23
Tabla 10: Indicador de eficacia de gastos	25
Tabla 11: Indicador de eficiencia de ingresos	27
Tabla 12: Indicador de eficiencia de gastos	28
Tabla 13: Indicador de eficiencia de inversiones.....	29
Tabla 14: Autonomía financiera	30
Tabla 15: Solvencia Financiera.....	30
Tabla 16: Autosuficiencia	31
Tabla 17: Dependencia Financiera	31
Tabla 18: Incidencia de la ejecución presupuestaria en el presupuesto.....	38
Tabla 19: Análisis financiero y presupuestario.....	38
Tabla 20: Frecuencia de los análisis financieros y presupuestarios.....	39
Tabla 21: Cumplimiento del presupuesto	40
Tabla 22: Personal encargado del cumplimiento del ciclo presupuestario	41

Tabla 23: Controles para cumplir las etapas del presupuesto	41
Tabla 24: Existencia de indicadores	42
Tabla 25: Programación de actividades	43
Tabla 26: Análisis sobre los resultados presupuestarios	44
Tabla 27: Comunicación al departamento de tesorería.....	44
Tabla 28: Control previo al pago de la transacción	45
Tabla 29: Realización mayoritaria de la inversión del GAD.....	46
Tabla 30: Participación de ingresos devengados	48
Tabla 31: Participación de los gastos devengados.....	49

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Organigrama Institucional del GAD Municipal del Cantón Sucúa	8
Gráfico 2: Indicador de eficacia de ingresos	24
Gráfico 3: Indicador de eficacia de gastos.....	26
Gráfico 4: Indicador de eficiencia de ingresos	27
Gráfico 5: Indicador de eficiencia de gastos.....	28
Gráfico 6: Incidencia de la ejecución presupuestaria en el presupuesto.....	38
Gráfico 7: Análisis financiero y presupuestario	39
Gráfico 8: Frecuencia de los análisis financieros y presupuestarios	39
Gráfico 9: Cumplimiento del presupuesto	40
Gráfico 10: Personal encargado del cumplimiento del ciclo presupuestario.....	41
Gráfico 11: Controles para cumplir las etapas del presupuesto.....	42

Gráfico 12: Existencia de indicadores	42
Gráfico 13: Programación de actividades	43
Gráfico 14: Análisis sobre los resultados presupuestarios.....	44
Gráfico 15: Comunicación al departamento de tesorería.....	45
Gráfico 16: Control previo al pago de la transacción	46
Gráfico 17: Realización mayoritaria de la inversión del GAD.....	47
Gráfico 18: Participación de ingresos devengados	48
Gráfico 19: Participación de gastos devengados	49
Gráfico 20: Análisis de las reformas presupuestarias de ingresos.....	51
Gráfico 21: Análisis de las reformas presupuestarias de gastos	51

RESUMEN

El presente proyecto de titulación desarrollado en el GAD Municipal del Cantón Sucúa, tiene como objetivo principal determinar como la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento del presupuesto del GAD Municipal del Cantón Sucúa en el año 2019, el trabajo de investigación se divide en cuatro capítulos, detallados a continuación:

Capítulo I: En este capítulo se desarrolló el planteamiento del problema, la justificación, objetivo general, objetivos específicos y la hipótesis.

Capítulo II: Se estableció el marco teórico que comprende la información referente al municipio de Sucúa y conceptos relevantes para poder comprender los diferentes términos a considerar en la investigación.

Capítulo III: Se aplicó el método deductivo, el tipo de investigación que se utilizó fue documental y de campo, de diseño no experimental por que no existió manipulación de la información brindada por la entidad, es de enfoque cuantitativo y nivel de investigación descriptiva ya que se describió los resultados obtenidos.

Capítulo IV: Se estableció los resultados y discusión de acuerdo a los resultados obtenidos durante la investigación mediante la aplicación de la encuesta, los indicadores presupuestarios y financieros.

Capítulo V: Finalmente se estableció las conclusiones y sus respectivas recomendaciones del trabajo de investigación.

PALABRAS CLAVES: Presupuesto, reformas presupuestarias, ejecución, indicador, ingresos y gastos.

ABSTRACT

This project aims to determine how the budget execution affects the fulfillment of the budget of the GAD Municipality of Sucúa Canton in 2019. The research work is divided into four chapters, detailed below:

Chapter I: In this chapter, the problem statement, justification, general objective, specific objectives, and the hypothesis were developed.

Chapter II: The theoretical framework that includes the information regarding the municipality of Sucúa and relevant concepts was established to understand the different terms to be considered in the research.

Chapter III: The deductive method was applied. The type of research used was documentary and field, of non-experimental design because there was no manipulation of the information provided by the entity. It is of a quantitative approach and a descriptive research-level since it is described the results obtained.

Chapter IV: The results and discussion were established according to the results obtained during the research by applying a survey, budgetary and financial indicators.

Chapter V: Finally, the conclusions and their respective recommendations of the research work were established.

Keywords: Budget, budget reforms, execution, indicator, income, and expenses.

Reviewed by:

Mgs. Lorena Solís Viteri

ENGLISH PROFESSOR

c.c. 0603356783

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere a la evaluación del presupuesto y su ejecución, que, según el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto público es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficiencia y eficacia por las Entidades Públicas.

La evaluación al presupuesto y su ejecución tiene como finalidad conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas, aplicando indicadores presupuestarios que permitirán una visualización óptima del actuar de dicha institución en cuanto a su gestión presupuestaria.

Al conocer la importancia que tiene el presupuesto como una herramienta fundamental para las entidades públicas, ya que va de la mano con el plan operativo anual y el cumplimiento de esta depende del buen manejo y gestión de los recursos que constan en el presupuesto, derivando así resultados eficientes que serán constatados por la ciudadanía del cantón, por ende nace la necesidad de realizar una evaluación al presupuesto y conocer la gestión realizada por la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa en el año 2019 en cuanto a su ejecución.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados para obtener una gestión efectiva deben cumplir con la elaboración de ciertos parámetros o requisitos como son el plan operativo anual y su respectivo presupuesto, ya que esta es la cuantificación tanto de ingresos como gastos que son planificados para un cierto período, mismos que deben tener relación y concordancia con la misión que tiene el GAD y en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta la importancia que tiene la elaboración y cumplimiento del presupuesto, se realizara una evaluación al presupuesto y su ejecución del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucua.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Problema

El GAD Municipal del Cantón Sucúa es una institución pública que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población sucuense mediante la prestación de servicios públicos, con una adecuada planificación y administración de la gestión pública, y a su vez planificar y organizar el territorio en función para de esta forma consolidar una ciudad ordenada y segura para el desarrollo humano y su entorno.

La falta de una evaluación constante al presupuesto a generado que el GAD Municipal del Cantón Sucúa este expuesto al incumplimiento de sus programas y proyectos, esto se debe a que no se han ejecutado en los plazos previstos, generando una variación como es en el caso de los gastos de inversión, que en el año 2019 se planificó el valor de \$ 9.909.892,39 y su ejecución fue de \$4.857.167,25, según documentos emitidos por el GADM del Cantón Sucúa, originando que las obras y proyectos planificados no se cumplan en su totalidad y en el tiempo planificado.

Así mismo los problemas que la comunidad vive tiene que ver con la falta de información de las operaciones que la institución realiza, es necesario realizar una evaluación para verificar el cumplimiento de las actividades que se realizan mismas que se encuentran plasmadas en el POA, y deben tener concordancia y sustentar tal presupuesto asignado, y que se cumplan con las normas que las regulan como es el caso del Art. 54 del COOTAD literal “e” que establece que se debe realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Pregunta de Investigación

¿De qué manera incidirá la ejecución presupuestaria en el cumplimiento del presupuesto del GAD Municipal del Cantón Sucúa en el año 2019?

1.2. Justificación

Es importante realizar una evaluación a la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Sucúa, por ser considerado el presupuesto una herramienta que permite planificar las actividades de los entes gubernamentales, incorporando aspectos cualitativos y cuantitativos, para trazar el curso a seguir durante un período fiscal con base en los programas y proyectos.

Este proyecto de investigación nos permitirá realizar una evaluación a la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento del presupuesto del GAD Municipal del Cantón Sucúa en el año 2019, a fin de poder determinar a través de indicadores presupuestarios las principales variaciones que puedan existir en la ejecución del presupuesto, a su vez se podrá generar soluciones viables de mejoras mismas que se encontraran relacionadas a los resultados que se identificarán, posibilitando que la ejecución presupuestaria sea más eficiente y sobre todo que las variaciones determinadas puedan ser corregidas de manera oportuna, implementando acciones de control y cumplimiento de las normas relacionadas con la regulación del presupuesto, los resultados se verán reflejados al finalizar el trabajo.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

- Determinar como la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento del presupuesto del GAD Municipal del Cantón Sucúa en el año 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas, en la elaboración y ejecución del presupuesto del GAD Municipal del Cantón Súcua año 2019.
- Aplicar indicadores presupuestarios que nos permitan medir la eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto.

1.3.3. Hipótesis

La ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento del presupuesto del GAD Municipal del Cantón Sucúa en el año 2019.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Estado del Arte

Luego de revisar las diferentes fuentes bibliográficas de los trabajos de investigación relacionados al tema se pueden detallar los siguientes:

Según (Cacoango Martínez, 2015) en su trabajo de investigación titulado “Análisis financiero y presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, período 2013”, concluye manifestando que: “El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Colta no cumple en su totalidad con todos los artículos previstos la ley de Código Orgánico de Ordenamiento Territorial de Autonomías de Descentralizados otorgados por el Gobierno Nacional puesto que no presentan el análisis respectivo cada trimestre como está previsto en el artículo 168 del COOTAD” (Cacoango Martínez, 2015, pág. 139).

Según (Merino Rosero, 2016) en su trabajo de investigación titulada “Evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus, Provincia de Chimborazo, en el período 2014, para medir la eficiencia de la gestión financiera y administrativa.”, concluye que: “se evidencia una falta de compromiso de las autoridades y personal administrativo para cumplir con las funciones de acuerdo con su respectiva dignidad o función, pues todas las actividades del plan operativo anual 2014, relacionadas con la preparación del proceso precontractual y contractual, ejecución, fiscalización, adquisición de implementos y materiales de insumo para los proyectos se ha dejado bajo la responsabilidad del Presidente del GAD Parroquial Rural Matus; lo referente a la elaboración del perfil de proyecto, aprobación y

socialización se encuentra a cargo de la secretaria-tesorera. En ninguno de los proyectos se incluye la participación de los miembros de las diferentes comisiones de acuerdo con las competencias de la institución” (Merino Rosero, 2016, pág. 71).

Según (Díaz Barrios , Jazmín; Días Barrios, Pacheco; Díaz Barrios, Marny, 2015) en su artículo científico titulado “Control presupuestario en La Universidad del Zulia, Venezuela”, cuyo propósito fue evaluar el proceso de ejecución presupuestaria en dependencias académicas (facultades y núcleos), de la Universidad de Zulia LUZ, durante el último período rectoral 2004-2008, en la cual concluye que: “las debilidades existentes propician ineficiencia, y que la no aplicación de indicadores, impide conocer el resultado, tomar los correctivos pertinentes y desaprovecha las ventajas que las herramientas de control disponibles proporcionan a la universidad” (Díaz Barrios , Jazmín; Días Barrios, Pacheco; Díaz Barrios, Marny, 2015, pág. 58).

2.2. Datos Generales de la Entidad

2.2.1. Antecedentes

El Cantón Sucúa se encuentra al Sureste de la Región Oriental, en la Provincia de Morona Santiago, con las siguientes delimitaciones naturales: Al norte: Río Arapicos y Yawientza, al sur la confluencia del Río Tutanangoza y Upano, al este por elevaciones montañosas que modifican el Valle, al oeste con las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes, las ciudades más cercanas son: a 18 Km. al norte se encuentra la ciudad de Macas capital de la provincia, a 16 Km. hacia el sur está ubicado el cantón Logroño (GAD Municipal de Cantón Sucúa, 2020).

2.2.2. Misión

Generamos el desarrollo sustentable de nuestro cantón para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, dinamizando proyectos de obras y servicios con calidad, calidez, eficiencia y oportunidad, asegurando el desarrollo social y

económico sostenible de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un proceso de transparencia y ética institucional, con el desempeño óptimo del talento humano altamente comprometido, capacitado, motivado con solvencia moral y, promoviendo la inclusión, la interculturalidad, artes, actividades deportivas y recreativas (GAD Municipal del Cantón Sucúa, 2020).

2.2.3. Visión

Continuar siendo un ejemplo de desarrollo en la región mediante una organización interna altamente eficiente que gerencia productos, servicios con calidad, responsabilidad social y ambiental en bienes, servicios y obras compatibles con la demanda de la sociedad; capaz de asumir los nuevos roles vinculados con el desarrollo y la identidad cultural, de género con inclusión y humanismo; desconcentrando y optimizando los recursos que aseguran la calidad de vida de la población intercultural del cantón; pretendiendo un Gobierno Municipal eficiente, transparente, innovador, incluyente, amigable, con comunidades respetuosas y organizadas con cultura ciudadana de bienestar y buen vivir (GAD Municipal del Cantón Sucúa, 2020).

2.2.4. Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población sucucense mediante la prestación de servicios públicos, con la implementación de la participación ciudadana para alcanzar el progreso equitativo, solidario, sustentable, social y económico con una adecuada planificación y administración de la gestión pública, con carácter intercultural y plurinacional hacia una ciudad de paz con alianzas para el desarrollo en un ambiente sano y equilibrado, para conseguir el Sumak Kawsay (GAD Municipal del Cantón Sucúa, 2020).

2.2.5. Organigrama institucional

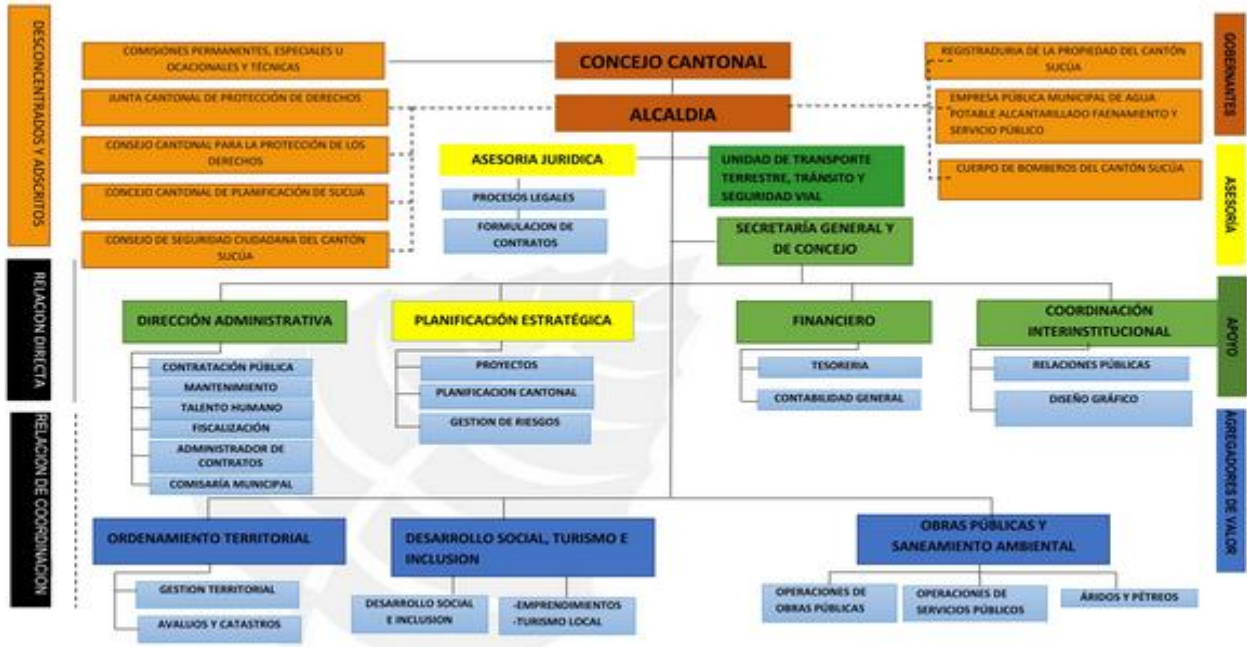


Gráfico 1: Organigrama Institucional del GAD Municipal del Cantón Sucúa
Fuente: Información obtenida del GAD Municipal del Cantón Sucúa.

2.3. Fundamentación teórica

2.3.1. Conceptualización de la variable independiente

2.3.1.1. Presupuesto

Es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados (Constitución del la República del Ecuador , 2008, pág. 93).

2.3.1.2. Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. Las inversiones presupuestarias se

ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior (COOTAD, 2010, pág. 77).

2.3.1.3. Plazo

Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente. Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (COOTAD, 2010, pág. 80).

2.3.1.4. Evaluación de la ejecución presupuestaria

La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, pág. 41).

2.3.1.5. Periodicidad

La evaluación presupuestaria se hará de manera concomitante, o simultánea, a la ejecución presupuestaria y ex-post, a la finalización del ejercicio fiscal. En el primer caso se expondrán sus resultados por períodos trimestrales para la evaluación global que compete al MEF y cuatrimestrales en lo que concierne a la evaluación institucional (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, pág. 41).

2.3.1.6. Evaluación Institucional

Comprende el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de

ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, pág. 41).

2.3.1.7. Ámbito de competencias de la evaluación

“La evaluación programática, relacionada a la ejecución y grado de cumplimiento de las metas y resultados de los programas contenidos en los presupuestos, será competencia y responsabilidad de cada institución” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, pág. 41).

2.3.2. Conceptualización de la variable dependiente

2.3.2.1. Ejecución presupuestaria

“Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, pág. 25).

2.3.2.2. Reforma presupuestaria

“Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código” (COOTAD, 2010, pág. 84).

2.3.2.3. Período

El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse

y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior (COOTAD, 2010, págs. 77-78).

2.3.2.4. Cupo del Gasto

El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado y la persona responsable de la unidad financiera, estudiarán los calendarios de ejecución y desarrollo de actividades, los relacionarán con las previsiones mensuales de ingresos y procederán a fijar, para cada programa y subprograma, las prioridades y cupos de gasto correspondientes. Los cupos así fijados se comunicarán al tesorero, quien los anotará para determinar así el límite de los egresos mensuales por partidas salvo las modificaciones que el ejecutivo (COOTAD, 2010, pág. 83).

2.3.2.5. Información presupuestaria

Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública (COOTAD, 2010, pág. 67).

2.3.2.6. Indicadores

Los indicadores son relaciones cuantitativas entre dos variables. Se clasifican según correspondan a los objetivos de eficacia y de eficiencia. Los indicadores de eficiencia miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos. Los indicadores de eficacia reflejan el grado de cumplimiento en la obtención de los productos respecto de lo programado en un período determinado. En suma, bajo esta técnica, todo programa presupuestario contendrá metas de producción de bienes y servicios finales consistentes con los objetivos de los planes operativos anuales sobre los que se definirán sus impactos en el corto y

mediano plazo a través de indicadores de resultados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, pág. 12).

2.3.2.7. Indicador de eficacia

“Relacionar el avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas presupuestarias efectuada por la institución respecto al presupuesto institucional modificado” (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001, pág. 168).

Tabla 1: *Indicador de eficacia*

INDICE	EXPLICACIÓN	FÓRMULA
Indicador de eficacia de ingresos	Porcentaje del presupuesto de ingresos ejecutado	$IEI = \frac{\text{ingresos devengados}}{\text{Ingresos codificados}} * 100$
Indicador de eficacia de gastos	Porcentaje del presupuesto de gastos ejecutado	$IEG = \frac{\text{Gastos devengados}}{\text{Gastos codificados}} * 100$

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

Elaborado por: Berenis Alvear

2.3.2.8. Indicador de eficiencia

“Busca la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria, respecto de las previsiones de gastos contenidas en el presupuesto institucional modificado” (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001, pág. 169).

Tabla 2: *Indicador de eficiencia*

INDICE	EXPLICACIÓN	FÓRMULA
Indicador de eficiencia de ingresos	Mide el nivel de cumplimiento de recaudación de ingresos	$IEEI = \frac{\text{ingresos recaudado}}{\text{Ingresos devengado}} * 100$
Indicador de eficiencia de gastos	Mide el nivel de cumplimiento de gastos pagados	$IEEG = \frac{\text{Gastos pagados}}{\text{Gastos devengado}} * 100$

Indicador de eficiencia de inversión total	Mide el nivel de inversión ejecutada.	$IEIT = \frac{\text{Inversión ejecutada}}{\text{Gastos totales}} * 100$
---	---------------------------------------	---

Fuente: Manual de Auditoria Financiera Gubernamental.

Elaborado por: Berenis Alvear

2.3.2.9. Indicadores Financieros

Tabla 3: Indicadores financieros

INDICE	EXPLICACIÓN	FÓRMULA
Autonomía Financiera	Capacidad institucional para generar por medio de su gestión, fondos propios	$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$
Solvencia Financiera	Capacidad para cubrir gastos corrientes con ingresos corrientes	$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$
Autosuficiencia	Capacidad para cubrir sus gastos corrientes con ingresos propios	$AS = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$
Dependencia Financiera	Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del sector público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco	$DF = \frac{\text{Ingresos por Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$

Fuente: Manual de Auditoria Financiera Gubernamental.

Elaborado por: Berenis Alvear

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Método de la investigación

La investigación es de método deductivo ya que se fundamentó en el análisis de la normativa que rigen a los gobiernos autónomos descentralizados y que sirven para su respectivo control del presupuesto público.

3.2. Tipo de la investigación

Documental: A través de la información documentada que proporcionó el GAD Municipal del Cantón Sucúa correspondientes al año 2019.

De Campo: La investigación se considera de campo por que se realizó en el GAD Municipal del cantón Sucúa, lo que permitió recopilar toda la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

3.3. Diseño de la investigación

La investigación es no experimental porque en el proceso no hubo manipulación de variables, se manejó los hechos tal y como suceden en la institución.

3.4. Enfoque de la investigación

El trabajo investigativo tiene un enfoque cuantitativo debido a que se analizaron datos recopilados de la información brindada por la institución durante el período del 2019.

3.5. Nivel de la investigación

Descriptiva: Se describió los resultados obtenidos de la evaluación realizada a la ejecución del presupuesto del GAD Municipal del Cantón Sucúa.

3.6. Determinación de la Población y muestra

3.6.1. Determinación de la población

La población está constituida por documentos y el personal de la institución.

3.6.1.1. Población 1: Documentos

Tabla 4: *Población Documental*

DOCUMENTO	AÑO	NÚMERO
Cedulas Presupuestarias	2019	2
Estado de Ejecución Presupuestaria	2019	1
Total		3

Fuente: GAD Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Berenis Alvear

3.6.1.2. Población 2: Personal

Tabla 5: *Población Documental*

NOMBRE	CARGO	NÚMERO
Astudillo Martha	Directora Financiera	1
Guzmán Martha	Servidor Público Analista de Presupuesto	1
López Martha	Servidor Público Contabilidad General	1
López Leída	Servidora Pública Auxiliar de Contabilidad	1
Parra Mery	Auxiliar de Contabilidad	1
Rivera Narcisa	Auxiliar de Contabilidad	1
Merchan Keyla	Asistente de Administrativo Financiero	1
Total		7

Fuente: GAD Municipal del Cantón Sucúa.

Elaborado por: Berenis Alvear

3.6.2. Determinación de la muestra

Como la población es pequeña no es necesario aplicar ninguna técnica de muestreo, por lo cual se trabajó con la totalidad de la población.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Determinación de la técnica de recogida de información

La investigación utilizó como técnicas de recolección de datos el análisis documental y la encuesta.

Análisis documental: Según (Tamayo Ly & Silva Siesquén) el análisis documental es la recolección de datos de fuentes secundarias y se utilizan como fuentes para recolectar datos sobre las variables de interés.

La encuesta: Consiste en la elaboración de ciertas preguntas con el objetivo de recabar información con relación al tema de estudio

3.7.2. Determinación de los instrumentos de recogida de información

Ficha de registro de datos: Permite registrar información importante y datos básicos, convirtiéndose en el punto de partida para encontrar cualquier información que se requirió en la investigación.

Cuestionario: Ayudó a obtener información facilitando el desarrollo de la investigación, misma que se aplicó a los funcionarios del departamento financiero del GAD M del Cantón Sucúa.

3.7.3. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Se llevo a cabo el uso de la técnica estadística, paquetes informáticos como la hoja de cálculo de Excel que permitió procesar la información para realizar el respectivo análisis e interpretación del mismo.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis de las encuestas

Después de aplicar las encuestas a los funcionarios del departamento financiero del GAD Municipal del Cantón Sucúa, se obtuvo los siguientes resultados:

Que los funcionarios manifiestan que la ejecución presupuestaria si incide en gran parte en el cumplimiento del presupuesto, por ello se realiza el correspondiente análisis financiero y presupuestario, mismo que está en conocimiento de los funcionarios del departamento financiero, dichos análisis son realizados semestralmente, por lo que permite determinar que al final de cada año casi siempre se cumple con el presupuesto planificado al inicio del año.

El GAD Municipal del Cantón Sucúa si cuenta con el personal encargado de dar cumplimiento a las etapas del ciclo presupuestario dando cumplimiento a lo que estipulan las Normas de Control Interno, de igual manera nos indican que si existen controles para cumplir las etapas del presupuesto, dentro de ellos nos manifiestan que existen indicadores que permitan medir periódicamente la gestión presupuestaria.

Se concluye que la entidad si realiza la programación de actividades para la ejecución del presupuesto, así mismo la mayoría de la población encuestada nos indicó que el GAD Municipal del Cantón Sucúa si realizan análisis sobre los resultados presupuestarios, sustentados en los estados de ejecución presupuestaria.

Se determina que según los resultados obtenidos a través de la encuesta el departamento financiero casi siempre comunica al departamento de tesorería los cupos fijados para determinar los límites de egresos mensuales. De igual manera nos indican que si se efectúa un control previo al pago para verificar que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con

el presupuesto. Después de aplicar la encuesta se llega a la conclusión que el GAD Municipal del Cantón Sucúa realiza mayor inversión en lo que son las remuneraciones.

4.2. Análisis de la ejecución presupuestaria

Se efectuó un análisis detallado en base a la información brindada por el GAD Municipal del Cantón Sucúa correspondiente al período 2019, como lo son: cédulas presupuestarias de ingresos y gastos; y el estado de ejecución presupuestaria. Procediendo con la aplicación de indicadores para así poder determinar el nivel de cumplimiento de objetivos y metas y conocer la situación presupuestaria de la institución en dicho período ya mencionado.

4.2.1. Análisis del estado de ejecución presupuestaria del año 2019

Tabla 6: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Sucúa

GRUPOS	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	INGRESOS CORRIENTES	2.142.206,11	1.973.333,81	168.872,30	92,12%
11	Impuestos	473.227,56	426.603,02	46.624,54	90,15%
13	Tasas y contribuciones	421.951,00	358.989,82	62.961,18	85,08%
14	Venta de bienes y servicios	130.500,00	123.589,90	6.910,10	94,70%
17	Rentas de inversiones y multas	194.727,00	178.767,26	15.959,74	91,80%
18	Transferencias y donaciones corrientes	859.200,55	857.228,31	1.972,24	99,77%
19	Otros ingresos	62.600,00	28.155,50	34.444,50	44,98%
	GASTOS CORRIENTES	2.547.598,02	2.079.070,76	468.527,26	81,61%
51	Gastos en personal	1.773.852,09	1.559.846,31	214.005,78	87,94%
53	Bienes y servicios de consumo	460.545,93	238.949,83	221.596,10	51,88%
56	Gastos financieros	187.500,00	183.238,83	4.261,17	97,73%
57	Otros gastos	31.000,00	12.869,70	18.130,30	41,52%
58	Transferencias corrientes	94.700,00	84.166,09	10.533,91	88,88%
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-405.391,91	-105.736,95	-299.654,96	
	INGRESOS DE CAPITAL	8.288.795,86	5.872.493,50	2.416.302,36	70,85%
24	Venta de activos no financieros	3.000,00	0	3.000,00	0,00%
28	Transferencias y donaciones de capital	8.285.795,86	5.872.493,50	2.413.302,36	70,87%
	GASTOS DE INVERSION	9.909.892,39	4.857.167,25	5.052.725,14	49,01%
71	Gastos en personal para inversión	2.036.526,41	1.759.214,48	277.311,93	86,38%
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	3.026.932,60	1.555.430,07	1.471.502,53	51,39%

75	Obras publicas	4.035.467,96	1.406.752,41	2.628.715,55	34,86%
77	Otros gastos de inversión	131.200,00	120.988,01	10.211,99	92,22%
78	Transferencias para inversión	679.765,42	14.782,28	664.983,14	2,17%
	GASTOS DE CAPITAL	3.115.064,01	316.378,93	2.798.685,08	10,16%
84	Activos de larga duración	3.115.064,01	316.378,93	2.798.685,08	10,16%
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-4.736.160,54	698.947,32	-5.435.107,86	
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6.433.306,08	2.620.933,58	3.812.372,50	40,74%
36	Financiamiento publico	2.084.143,75	489.961,09	1.594.182,66	23,51%
37	Financiamiento interno	287.882,85	287.882,85	0	100,00%
38	Cuentas pendientes por cobrar	4.061.279,48	1.843.089,64	2.218.189,84	45,38%
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	1.291.753,63	1.288.564,00	3.189,63	99,75%
96	Amortización de la deuda publica	355.900,00	354.720,08	1.179,92	99,67%
97	Pasivo circulante	935.853,63	933.843,92	2.009,71	99,79%
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	5.141.552,45	1.332.369,58	3.809.182,87	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTARIO	0	1.925.579,95	-1.925.579,95	
	Ing. Enrique Delgado ALCALDE	Lcda. Martha Astudillo DIRECTORA FINANCIERA	CPA Martha López CONTADORA		

Fuente: GAD Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Berenis Alvear

El GAD Municipal del Cantón Sucúa durante el año 2019 planifico un presupuesto de \$16.864.308,05 de los cuales se ejecutó en el grupo de ingresos el valor de \$10.466.760,89 que representan un porcentaje del 62,06% mientras que en el grupo de los gastos se ejecutó el valor de \$8.541.180,94 que corresponde al 50,65%.

En cuanto a los ingresos corrientes se planifico recaudar \$2.142.206,11 de los cuales se ejecutó \$1.973.333,81, con un porcentaje de cumplimiento del 92,12%, de este grupo de ingresos las cuentas que tuvieron un bajo cumplimiento de recaudo fueron otros ingresos con el 44,98% de cumplimiento.

Los gastos corrientes se planificaron el valor de \$2.547.598,02 de los cuales se ejecutaron \$2.079.070,76 que representan el 81,61%, dentro de este grupo las cuentas que obtuvieron un bajo porcentaje de cumplimiento fueron los gastos en bienes y servicios de consumo con un 51,88% y otros gastos con el 41,52 % de cumplimiento en relación a lo que se planificó. En cuanto a los ingresos de capital se planifico \$8.288.795,86 de los cuales se ejecutaron \$5.872.493,50 que representa el 70,85% de cumplimiento, de los cuales la venta de activos no financieros no se ejecutó y las transferencias y donaciones de capital se cumplieron en un 70,87%.

Los gastos de inversión se ejecutaron \$4.857.167,25 de un planificado de \$9.909.892,39 es decir se cumplió con un 49,01%, dentro de este grupo las cuentas que tuvieron un bajo nivel de cumplimiento fueron los gastos de obras públicas con un 34,86% y transferencias para inversión con el 2,17%. Los gastos en capital únicamente se ejecutaron el 10,16% que corresponde a \$316.378,93 del valor que se planifico que fue de \$3.115.064,01. Se planificaron ejecutar \$6.433.306,08 en ingresos de financiamiento de los cuales se llegó a ejecutar \$ 2.620.933,58 que corresponde al 40,74%, mientras que los gastos de aplicación al financiamiento se cumplieron con el 99,75%.

4.2.2. Análisis de reformas presupuestarias durante el año 2019

4.2.2.1. Análisis de las reformas presupuestarias de ingresos

Tabla 7: Análisis de las reformas presupuestarias de ingresos

CÓDIGO	PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	1.744.881,05	397.325,06	2.142.206,11	22,77%
11	Impuestos	433.427,56	39.800,00	473.227,56	9,18%
13	Tasas y contribuciones	335.351,00	86.600,00	421.951,00	25,82%
14	Venta de bienes y servicios	100.500,00	30.000,00	130.500,00	29,85%
17	Rentas de inversiones y multas	122.305,00	72.422,00	194.727,00	59,21%

18	Transferencias y donaciones corrientes	747.697,49	111.503,06	859.200,55	14,91%
19	Otros ingresos	5.600,00	57.000,00	62.600,00	1017,86%
2	INGRESOS DE CAPITAL	5.368.037,29	2.920.758,57	8.288.795,86	54,41%
24	Venta de activos no financieros	2.000,00	1.000,00	3.000,00	50,00%
28	Transferencias y donaciones de capital	5.366.037,29	2.919.758,57	8.285.795,86	54,41%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.899.485,61	1.533.820,47	6.433.306,08	31,31%
36	Financiamiento publico	489.962,00	1.594.181,75	2.084.143,75	325,37%
37	Financiamiento interno	287.882,85	0	287.882,85	0,00%
38	Cuentas pendientes por cobrar	4.121.640,76	-60.361,28	4.061.279,48	-1,46%
	TOTAL	12.012.403,95	4.851.904,10	16.864.308,05	40,39%

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos

Elaborado por: Berenis Alvear

En el año 2019 el GAD Municipal del Cantón Sucúa inicialmente tuvo una asignación presupuestaria de ingresos de \$12.012.403,95 y se realizaron reformas presupuestarias por el valor de \$4.851.904,10, obteniendo como codificado \$16.864.308,05, es decir se aumentó en un 40,39% del valor de la asignación inicial. En lo que respecta a los ingresos corrientes, las reformas presupuestarias equivalen al 22,77%, donde la partida de otros ingresos tuvo la mayor reforma presupuestaria puesto que incremento en un 1017,86%, debido a que existió un incremento en la partida otros no operacionales.

Los ingresos de capital incrementaron en un 54,41% del valor de la asignación inicial, la partida presupuestaria de transferencias y donaciones de capital fue la partida con mayor incremento en la reforma presupuestaria con un 54,41% de aumento del valor de la asignación inicial.

En los ingresos de financiamiento existió un incremento del 31,31% del valor de la asignación inicial, la partida con mayor afectación tuvo un incremento del 325,37% que fue financiamiento público, debido a que aumento las reformas presupuestarias en financiamiento público interno en la partida crédito al banco de desarrollo para la adquisición de equipo caminero, y la partida

cuentas pendientes por cobrar tuvo una disminución en reformas presupuestarias de -1,46% del valor inicial, debido a que existió una reducción en cuentas por cobrar impuesto al valor agregado IVA.

4.2.2.2. Análisis de las reformas presupuestarias de gastos

Tabla 8: Análisis de las reformas presupuestarias de gastos

CÓDIGO	PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	1.955.595,60	592.002,42	2.547.598,02	30,27%
51	Gastos en personal	1.368.767,58	405.084,51	1.773.852,09	29,59%
53	Bienes y servicios de consumo	357.328,02	103.217,91	460.545,93	28,89%
56	Gastos financieros	131.000,00	56.500,00	187.500,00	43,13%
57	Otros gastos	18.500,00	12.500,00	31.000,00	67,57%
58	Transferencias corrientes	80.000,00	14.700,00	94.700,00	18,38%
7	GASTOS DE INVERSION	7.906.386,72	2.003.505,67	9.909.892,39	25,34%
71	Gastos en personal para inversión	2.144.433,62	-107.907,21	2.036.526,41	-5,03%
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	2.195.810,24	831.122,36	3.026.932,60	37,85%
75	Obras publicas	3.324.542,86	710.925,10	4.035.467,96	21,38%
77	Otros gastos de inversión	133.000,00	-1800,00	131.200,00	-1,35%
78	Transferencias para inversión	108.600,00	571.165,42	679.765,42	525,94%
8	GASTOS DE CAPITAL	865.755,00	2.249.309,01	3.115.064,01	259,81%
84	Activos de larga duración	865.755,00	2.249.309,01	3.115.064,01	259,81%
9	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	1.284.666,63	7.087,00	1.291.753,63	0,55%
96	Amortización de la deuda publica	348.813,00	7.087,00	355.900,00	2,03%
97	Pasivo circulante	935.853,63	-	935.853,63	0,00%
	TOTAL	12.012.403,95	4.85.1904,1	16.864.308,05	40,39%

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos

Elaborado por: Berenis Alvear

Las reformas presupuestarias correspondientes al grupo de gastos corrientes durante el año 2019 incrementaron el 30,27% del valor de la asignación inicial, de este grupo la partida con mayor aumento fue otros gastos con un incremento del 67,57% del valor de la asignación inicial, esto se debe a que se aumentó las reformas presupuestarias en seguros, costos financieros y otros gastos.

En el grupo de Gastos de inversión hubo un aumento del 25,34% del valor de la asignación inicial, es decir de \$7.906.386,72 se aumentó a \$9.909.892,39, la partida presupuestaria con mayor incremento fue transferencias para inversión con un 525,94% del valor de la asignación inicial, debido a que existió la devolución de equipamiento centro de faenamiento y del del camal. La partida que tuvo mayor decremento fue gastos en personal para inversión con una disminución del -5,03% del valor de la asignación inicial, debido a que se disminuyeron las remuneraciones temporales.

En relación a los gastos de capital las reformas presupuestarias incrementaron un valor de \$2.249.309,01 que corresponde 259,81% de la asignación inicial que fue \$865.755,00 dando un codificado de \$3.115.064,01, debido a que se incrementaron las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, correspondientes a la partida presupuestaria activos de larga duración.

Los gastos de aplicación al financiamiento tuvieron un incremento del 0,55% del valor de la asignación inicial, es decir se incrementó el valor de \$7.087,00 por reformas presupuestarias dando como resultado un codificado de \$1.291.753,63, esto debido a que se aumentó la amortización al sector público financiero.

4.2.3. Aplicación de indicadores de eficacia

4.2.3.1. Indicadores de eficacia de ingresos

Tabla 9: Indicador de eficacia de ingresos

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	INDICADOR DE EFICACIA DE INGRESOS
1	INGRESOS CORRIENTES	2.142.206,11	1.973.333,81	92,12%
11	Impuestos	473227,56	426603,02	90,15%
13	Tasas y contribuciones	421.951,00	358.989,82	85,08%
14	Venta de bienes y servicios	130.500,00	123.589,90	94,70%
17	Rentas de inversiones y multas	194.727,00	178.767,26	91,80%
18	Transferencias y donaciones corrientes	859.200,55	857.228,31	99,77%

19	Otros ingresos	62.600,00	28.155,50	44,98%
2	INGRESOS DE CAPITAL	8.288.795,86	5.872.493,50	70,85%
24	Venta de activos no financieros	3.000,00	0,00	0,00%
28	Transferencias y donaciones de capital	8.285.795,86	5.872.493,50	70,87%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6.433.306,08	2.620.933,58	40,74%
36	Financiamiento publico	2.084.143,75	489.961,09	23,51%
37	Financiamiento interno	287.882,85	287.882,85	100,00%
38	Cuentas pendientes por cobrar	4.061.279,48	1.843.089,64	45,38%
TOTAL		16.864.308,05	10.466.760,89	62,06%

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos

Elaborado por: Berenis Alvear

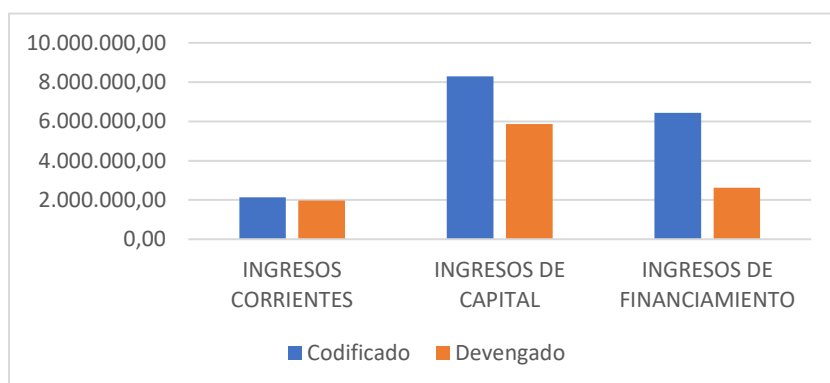


Gráfico 2: Indicador de eficacia de ingresos

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos – Tabla 9

Durante el año 2019 los ingresos totales devengados obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del 62.06% con relación al monto codificado. Los ingresos con mayor porcentaje de cumplimiento en relación al total de ingresos devengados fueron los ingresos de capital con el 57%, con un valor de \$5.872.493,50 de un total de ingresos devengados de \$10.466.760,89.

En cuanto a los ingresos corrientes devengados para el año 2019 se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 92,12% respecto al monto codificado, evidenciando el nivel de cumplimiento de sus partidas presupuestarias como: son los impuestos con un porcentaje de cumplimiento del 90,15%. Tasas y contribuciones 85,08%, venta de bienes y servicios 94,70%, rentas de inversiones y multas 91,80% y transferencias y donaciones con el 99,77%, todos estos con respecto al codificado. Los ingresos de capital devengados tuvieron un porcentaje de cumplimiento en

relación al codificado del 70.85%, siendo el subgrupo con mayor cumplimiento, transferencias y donaciones de capital con el 70,85% de porcentaje de cumplimiento en relación al codificado. En los ingresos de financiamientos se obtuvo un porcentaje del 40,74% de cumplimiento en relación al codificado, el subgrupo que se cumple en su totalidad el devengado con el codificado con un 100% de cumplimiento es el financiamiento interno, seguido por las cuentas pendientes de cobro con un devengado del 45,38%, con relación al cumplimiento del codificado, y el financiamiento público con un porcentaje de cumplimiento del 23,51% en relación al codificado.

4.2.3.2. Indicadores de eficacia de gastos

Tabla 10: Indicador de eficacia de gastos

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	INDICADOR DE EFICACIA DE GASTOS
5	GASTOS CORRIENTES	2.547.598,02	2.079.070,76	81,61%
51	Gastos en personal	1.773.852,09	1.559.846,31	87,94%
53	Bienes y servicios de consumo	460.545,93	238.949,83	51,88%
56	Gastos financieros	187.500,00	183.238,83	97,73%
57	Otros gastos	31.000,00	12.869,70	41,52%
58	Transferencias corrientes	94.700,00	84.166,09	88,88%
7	GASTOS DE INVERSION	9.909.892,39	4.857.167,25	49,01%
71	Gastos en personal para inversión	2.036.526,41	1.759.214,48	86,38%
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	3.026.932,60	1.555.430,07	51,39%
75	Obras publicas	4.035.467,96	1.406.752,41	34,86%
77	Otros gastos de inversión	131.200,00	120.988,01	92,22%
78	Transferencias para inversión	679.765,42	14.782,28	2,17%
8	GASTOS DE CAPITAL	3.115.064,01	316.378,93	10,16%
84	Activos de larga duración	3.115.064,01	316.378,93	10,16%
9	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	1.291.753,63	1.288.564,00	99,75%
96	Amortización de la deuda pública	355.900,00	354.720,08	99,67%
97	Pasivo circulante	935.853,63	933.8843,92	99,79%
	TOTAL	16.864.308,05	8.541.180,94	50,65%

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos

Elaborado por: Berenis Alvear

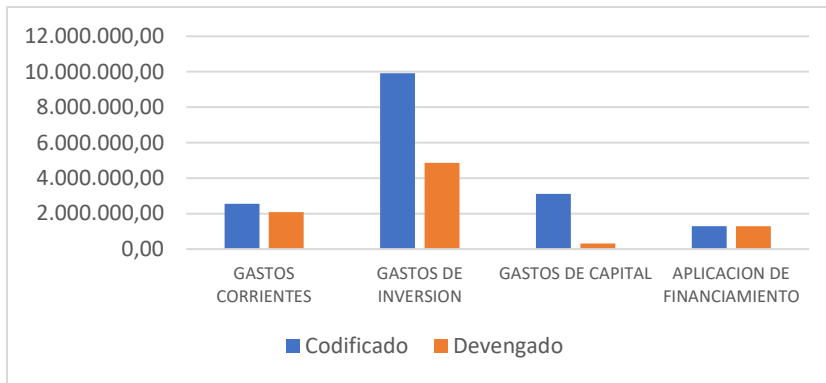


Gráfico 3: Indicador de eficacia de gastos

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos – Tabla 10

Los gastos devengados del GADM del Cantón Sucúa en el año 2019 tuvieron un 50,65% de cumplimiento con respecto al codificado con un valor de \$8.541.180,94 de un total de gastos codificados que fueron \$16.864.308,05, tomando en consideración que los gastos devengados con mayor cumplimiento en relación al codificado fueron los gastos de inversión con un valor de \$4.857.167,25, tomado en cuenta que se realizó más inversión en gastos de personal, obras públicas y la compra de bienes y servicios de consumo.

Los gastos corrientes devengados fueron del 81,61% con respecto al codificado. Los gastos de inversión devengados durante este período fueron de \$4.857.167,25 con un porcentaje de cumplimiento del 49,01% del codificado que fueron \$9.909.892,39, es decir no se cumplió ni con el 50% de lo que se planificó. Los gastos de capital tuvieron un devengado por el valor de \$316.378,93 que corresponde al 10,16% de cumplimiento del codificado que fue \$3.115.064,01. Los gastos de aplicación de financiamiento obtuvieron un devengado de \$1.288.564,00 que corresponde al 99,75% del valor del codificado que fue 1.291.753,63.

4.2.4. Aplicación de indicadores de eficiencia

4.2.4.1. Indicador de eficiencia de ingresos

Tabla 11: Indicador de eficiencia de ingresos

CÓDIGO	PARTIDA	DEVENGADO	RECAUDADO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE INGRESOS
1	INGRESOS CORRIENTES	1.973.333,81	1.712.827,86	86,80%
11	Impuestos	426603,02	398920,5	93,51%
13	Tasas y contribuciones	358.989,82	174.038,53	48,48%
14	Venta de bienes y servicios	123.589,90	103.222,01	83,52%
17	Rentas de inversiones y multas	178.767,26	155.668,86	87,08%
18	Transferencias y donaciones corrientes	857.228,31	857.228,31	100,00%
19	Otros ingresos	28.155,50	23.749,65	84,35%
2	INGRESOS DE CAPITAL	5.872.493,50	5.502.771,99	93,70%
24	Venta de activos no financieros	0,00	0,00	-
28	Transferencias y donaciones de capital	5.872.493,50	5.502.771,99	93,70%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.620.933,58	2.276.163,25	86,85%
36	Financiamiento publico	489.961,09	440.964,98	90,00%
37	Financiamiento interno	287.882,85	0	0,00%
38	Cuentas pendientes por cobrar	1.843.089,64	1.835.198,27	99,57%
TOTAL		10.466.760,89	9.491.763,10	90,68%

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos

Elaborado por: Berenis Alvear

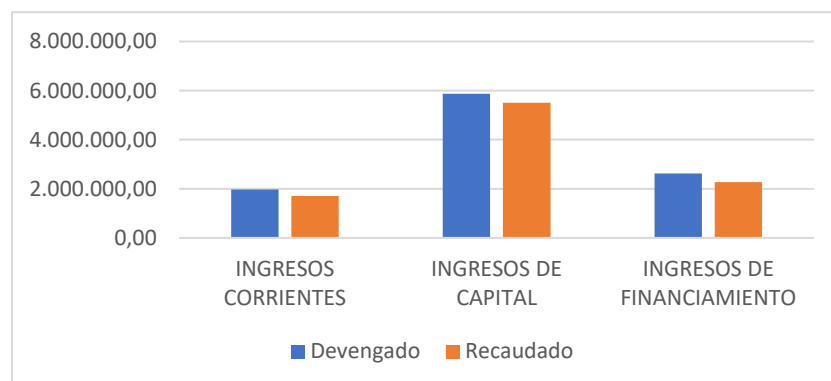


Gráfico 4: Indicador de eficiencia de ingresos

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos – Tabla 11

Los ingresos recaudados por el GADM de Cantón Sucúa durante el año 2019 fueron del 90,86% en relación al devengado, es decir se recaudó \$9.491.763,10 de un devengado de \$10.466.760,89.

Los ingresos corrientes durante este período fueron recaudados el 86,80% del valor del devengado.

Los ingresos de capital fueron recaudados en un 93,70% del valor del devengado. Con respecto a los ingresos de financiamiento se recaudó el valor de \$2.276.163,25 que representa el 86,85% del valor del devengado que fue de \$2.620.933,58.

4.2.4.2. Indicador de eficiencia de gastos

Tabla 12: Indicador de eficiencia de gastos

CÓDIGO	PARTIDA	DEVENGADO	PAGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE GASTOS
5	GASTOS CORRIENTES	2.079.070,76	2.074.950,79	99,80%
51	Gastos en personal	1.559.846,31	1.559.846,31	100,00%
53	Bienes y servicios de consumo	238.949,83	236.194,26	98,85%
56	Gastos financieros	183.238,83	183.238,83	100,00%
57	Otros gastos	12.869,70	11.505,30	89,40%
58	Transferencias corrientes	84.166,09	84.166,09	100,00%
7	GASTOS DE INVERSION	4.857.167,25	4.816.835,32	99,17%
71	Gastos en personal para inversión	\$1.759.214,48	1.759.214,48	100,00%
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	\$1.555.430,07	1.520.577,90	97,76%
75	Obras publicas	\$1.406.752,41	1.401.967,86	99,66%
77	Otros gastos de inversión	\$120.988,01	120.292,80	99,43%
78	Transferencias para inversión	\$14.782,28	14.782,28	100,00%
8	GASTOS DE CAPITAL	316.378,93	313.020,50	98,94%
84	Activos de larga duración	316.378,93	313.020,50	98,94%
9	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	1.288.564,00	1.288.564,00	100,00%
96	Amortización de la deuda publica	354.720,08	354.720,08	100,00%
97	Pasivo circulante	933.843,92	933.843,92	100,00%
	TOTAL	8.541.180,94	8.493.370,61	99,44%

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos

Elaborado por: Berenis Alvear

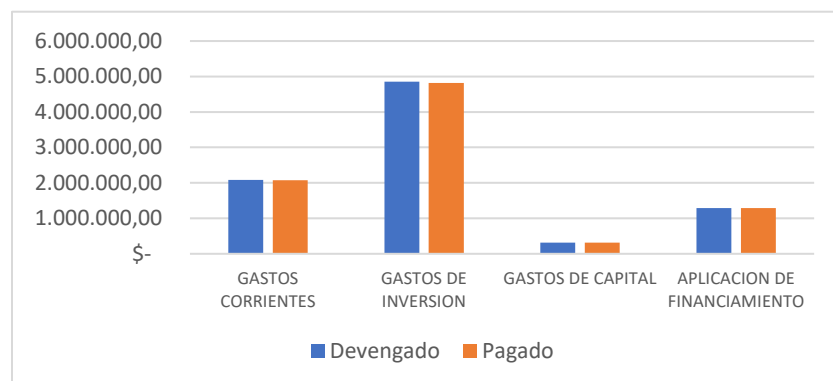


Gráfico 5: Indicador de eficiencia de gastos

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos – Tabla 12

Durante el año 2019 el GADM del Cantón Sucúa, devengo \$8.857.167,25 y se pagó \$8.493.370,61, obteniendo un nivel de cumplimiento de 99,44% con respecto a los gastos totales devengados. En todos los grupos podemos observar un alto nivel de cumplimiento con respecto a los montos pagados. Los gastos corrientes devengados obtuvieron el 99,80% de cumplimiento de su pago, los gastos de inversión obtuvieron el 99,17%, los gastos de capital alcanzaron el 98,94% y los gastos de aplicación al financiamiento cumplieron en su 100%, es decir durante este año el municipio fue eficiente en sus pagos realizados.

4.2.4.3. Indicador de eficiencia de inversiones

Tabla 13: Indicador de eficiencia de inversiones

FÓRMULA	CÁLCULO	ÍNDICE
$IEIT = \frac{\text{Inversión ejecutada}}{\text{Gastos totales}} * 100$	$IEIT = \frac{4.857.167,25}{8.541.180,94} * 100$	56,87%

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos

Elaborado por: Berenis Alvear

En el GADM del Cantón Sucúa las inversiones durante el año 2019 fue \$4.857.167,25 que abarca el 56,87% del total de los gastos ejecutados que fueron \$8.541.180,94, es decir la mayor parte de los gastos fueron en inversiones ya que supera el 50%, de los cuales la mayor inversión ejecutada fue en gastos en personal para inversión con un valor de \$1.759.214,48, que representa el 36,22% del total de las inversiones, seguido de bienes y servicios de consumo para inversión con \$1.555.430,07 que representa el 32% del total de las inversiones y con el 28,96% los gastos en obras públicas con el valor de \$1.406.752,41.

4.3. Aplicación de indicadores financieros

4.3.1. Autonomía financiera

Tabla 14: Autonomía financiera

FÓRMULA	CÁLCULO	ÍNDICE
$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	$AF = \frac{1.116.105,50}{10.466.760,89} * 100$	10,66%

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos

Elaborado por: Berenis Alvear

El GADM del Cantón Sucúa durante el período del 2019 obtuvo ingresos propios por \$1.116.105,50 e ingresos totales devengados por el monto de \$10.466.760,89, es decir la totalidad de ingresos depende en su mayoría de las transferencias otorgadas por el estado para realizar sus actividades, por lo tanto, el GADM del Cantón Sucúa no tiene la capacidad de autofinanciar sus proyectos con ingresos propios.

4.3.2. Solvencia financiera

Tabla 15: Solvencia Financiera

FÓRMULA	CÁLCULO	ÍNDICE
$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$	$SF = \frac{1.973.333,81}{2.079.070,76} * 100$	94,91%

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos y gastos

Elaborado por: Berenis Alvear

El GADM del Cantón Sucúa utiliza el 94,91% de sus ingresos corrientes, significa que por cada dólar de gastos corrientes se tiene \$0,95 de ingresos corrientes para cubrir, es decir no se obtuvo una solvencia financiera optima durante este período.

4.3.3. Autosuficiencia

Tabla 16: Autosuficiencia

FÓRMULA	CÁLCULO	ÍNDICE
$AS = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$	$AS = \frac{1.116.105,50}{2.079.070,76} * 100$	53,68%

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos y gastos

Elaborado por: Berenis Alvear

Este indicador nos indica que el GADM del Cantón Sucúa en el año 2019, no logro financiar en su totalidad los gastos corrientes con ingresos propios, ya que por cada dólar de gastos corrientes se cubrió \$0,54 con ingresos, lo que resulta no tan favorable ya que son necesarios otros ingresos para poder cubrir los gastos de operación por la generación de bienes y servicios.

4.3.4. Dependencia financiera

Tabla 17: Dependencia Financiera

FÓRMULA	CÁLCULO	ÍNDICE
$DF = \frac{\text{Ingresos por Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	$DF = \frac{9.350.655,39}{10.466.760,89} * 100$	89,34%

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos

Elaborado por: Berenis Alvear

Del total de ingresos percibidos durante el año 2019 por el GAD Municipal del Cantón Sucúa el 89,34%, son ingresos provenientes de las transferencias, lo que indica que el nivel de dependencia es alto, por ende el municipio de Sucúa depende casi en su totalidad de las transferencias del presupuesto general del estado, con una diferencia del 10,66% como recaudación propia, dentro de este monto están cuentas como: impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, renta de inversiones y multas, otros ingresos y la venta de activos no financieros.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Se llega a la conclusión que el GAD Municipal del Cantón Sucúa durante el año 2019, obtuvo un superávit presupuestario, sin embargo, los montos ejecutados no se cumplen en su totalidad con lo que se planificó, las reformas del presupuesto son significativas, esto se debe a una mala estimación del presupuesto inicial, mismas que en algunas partidas presupuestarias fueron innecesarias ya que no se pueden cumplir ni con el valor de la asignación inicial peor aún con el aumento de las reformas presupuestarias.
- Se puede evidenciar que en la página web del GAD Municipal del Cantón Sucúa se encuentra publicada información incompleta con respecto al presupuesto del año 2019, lo que impide que los sucuenses tengan conocimiento sobre la situación en la que se encuentra la institución, incumpliendo con lo que estipula el artículo 168 del COOTAD.
- De la aplicación de indicadores presupuestarios se determina que el GAD Municipal del Cantón Sucúa no tuvo una ejecución efectiva del presupuesto, así también se establece que los ingresos de autogestión no son los suficientes, por ello da como resultado que la institución tenga un alto nivel de dependencia financiera de terceros entre ellos las transferencias que otorga el gobierno central.

5.2. RECOMENDACIONES

- Mejorar la planificación del presupuesto y la elaboración de las reformas presupuestarias y de esta manera evitar las sobrestimaciones de las reformas y lograr una distribución equitativa del presupuesto del municipio de Sucúa.
- Actualizar periódicamente la página web de la institución publicando información referente al desempeño y gestión del municipio y de igual manera verificar que la información publicada sea la correcta y este completa, para evitar malas interpretaciones.
- Se recomienda a la máxima autoridad guiarse en el Plan Operativo Anual para de esta manera cumplir con todos los programas y actividades planificadas a su debido tiempo, los cuales vayan en beneficio de la comunidad sucuense. Y de igual manera buscar estrategias para generar ingresos propios, implementando políticas de autogestión, creando proyectos y actividades turísticas de esta manera aprovechar los recursos que tiene este cantón.

BIBLIOGRAFÍA

- Cacoango Martínez, M. G. (2015). *Análisis financiero y presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, período 2013*.
Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5448/1/82T00361.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. (2001). *MANUAL DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito. Recuperado el 30 de Mayo de 2020, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Díaz Barrios, Jazmín; Díaz Barrios, Pacheco; Díaz Barrios, Marny. (2015). Control presupuestario en La Universidad del Zulia, Venezuela. *Actualidad Contable Faces*, 18, pp. 58-79.
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25743363004.pdf>
- GAD Municipal de Cantón Sucúa*. (2020). Obtenido de <https://sucua.gob.ec/sucua/territorio-y-poblacion/>
- GAD Municipal del Cantón Sucúa*. (2020). Obtenido de <https://sucua.gob.ec/municipio/quienes-somos/>
- Merino Rosero, C. W. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus, Provincia de Chimborazo, en el período 2014*,

para medir la eficiencia de la gestión financiera y administrativa. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2990/1/UNACH-FCP-CPA-2016-0036.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas Técnicas del Presupuesto*. Quito. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>

Tamayo Ly, C., & Silva Siesquén, I. (s.f.). Obtenido de <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>

ANEXOS

ANEXO N° 1: ENCUESTA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA**

OBJETIVO: La presente encuesta tiene como finalidad recabar información relacionada con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Sucúa.

INSTRUCTIVO: La información contenida en esta encuesta es estrictamente confidencial y será procesada en forma global y solo para fines estadísticos.

1. **¿Considera que la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento del presupuesto de la institución?**
Si No
2. **¿Usted conoce si en el área financiera se realizan análisis financiero y presupuestario?**
Si No
3. **¿Con qué frecuencia se realizan los análisis financiero y presupuestario?**
Cada trimestre Cada semestre
Anual Nunca
4. **¿Al final de cada año se cumple con el presupuesto establecido al inicio de año?**
Siempre Casi siempre Nunca
5. **¿Según las Normas de Control Interno la Entidad cuenta con personal encargado de dar cumplimiento a las etapas del ciclo Presupuestario?**
Si No
6. **¿Se realizan controles que permitan el cumplimiento de todas las etapas del presupuesto?**
Si No
7. **¿Dentro de la institución existen indicadores que permitan medir periódicamente la gestión presupuestaria?**
Si No
8. **¿La entidad realiza la programación de actividades para la ejecución del presupuesto?**
Si No
9. **¿El GAD Municipal de Sucúa realiza análisis sobre los resultados presupuestarios, sustentados en los estados de ejecución presupuestaria?**
Si No
10. **¿La Unidad Financiera comunica al departamento de tesorería los cupos fijados para determinar los límites de egresos mensuales?**

Siempre Casi siempre Nunca

11. ¿Se hace un control previo al pago para verificar que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto?

Si No

12. El Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Sucúa realiza más la inversión en:

Maquinarias Infraestructura
Remuneración Obras Públicas

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N° 2: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA

Pregunta 1.- ¿Considera que la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento del presupuesto de la institución?

Tabla 18: Incidencia de la ejecución presupuestaria en el presupuesto

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	100%
No	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Berenis Alvear

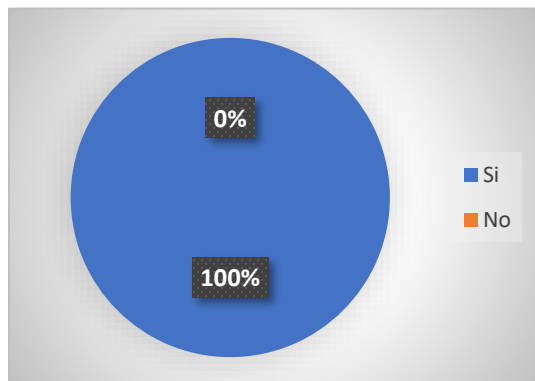


Gráfico 6: Incidencia de la ejecución presupuestaria en el presupuesto
Fuente: Tabla 18

De acuerdo a las encuestas realizadas tenemos como resultado que el 100% es decir todos los funcionarios del departamento financiero del GAD Municipal del Cantón Sucúa, nos mencionan que la ejecución presupuestaria si incide en el cumplimiento del presupuesto de la institución.

Pregunta 2.- ¿Usted conoce si en el área financiera se realizan análisis financiero y presupuestario?

Tabla 19: Análisis financiero y presupuestario

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	100%
No	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Berenis Alvear

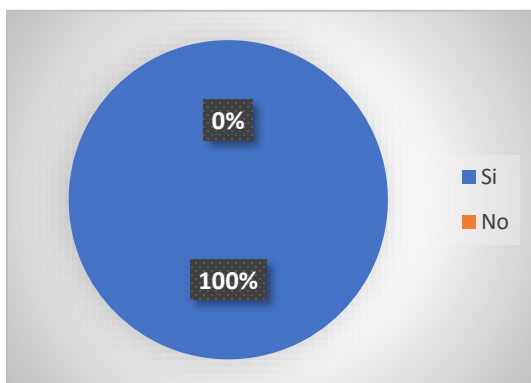


Gráfico 7: Análisis financiero y presupuestario
Fuente: Tabla 19

De acuerdo a los resultados obtenidos después de aplicar las encuestas, se puede decir que el 100% de la población encuestada si tienen conocimiento que en el área financiera se realicen análisis financiero y presupuestario.

Pregunta 3.- ¿Con qué frecuencia se realizan los análisis financiero y presupuestario?

Tabla 20: Frecuencia de los análisis financieros y presupuestarios

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trimestral	1	14%
Semestral	6	86%
Anual	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Berenis Alvear

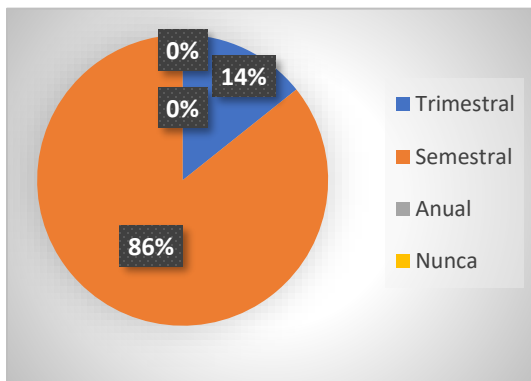


Gráfico 8: Frecuencia de los análisis financieros y presupuestarios
Fuente: Tabla 20

Según los resultados obtenidos luego de aplicar la encuesta, el 14% de la población nos indica que los análisis financieros y presupuestarios se realizan trimestralmente, mientras que el 86%, es decir la mayoría nos manifiesta que los análisis se lo realizan semestralmente.

Pregunta 4.- ¿Al final de cada año se cumple con el presupuesto establecido al inicio de año?

Tabla 21: Cumplimiento del presupuesto

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi Siempre	4	57%
Nunca	3	43%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Berenis Alvear

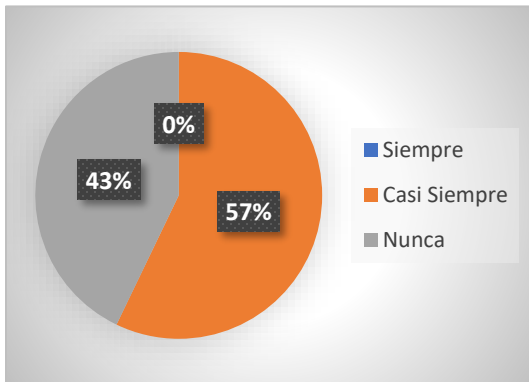


Gráfico 9: Cumplimiento del presupuesto

Fuente: Tabla 21

El 57% de los funcionarios del departamento financiero del GAD nos manifiesta que casi siempre al final del año se cumple con el presupuesto establecido al inicio del año, mientras que el 43% nos indica que nunca se cumple con lo que se planifica al inicio del año.

Pregunta 5.- ¿Según las Normas de Control Interno la Entidad cuenta con personal encargado de dar cumplimiento a las etapas del ciclo Presupuestario?

Tabla 22: Personal encargado del cumplimiento del ciclo presupuestario

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	100%
No	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Berenis Alvear

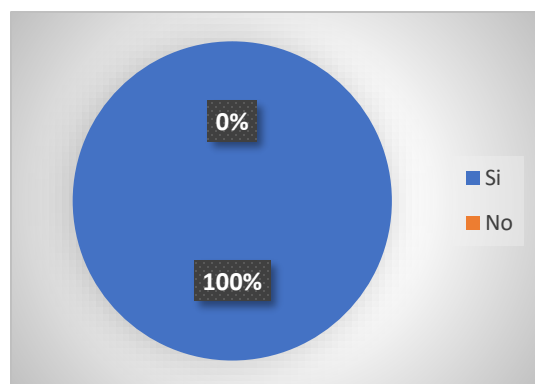


Gráfico 10: Personal encargado del cumplimiento del ciclo presupuestario

Fuente: Tabla 22

Se puede decir que según la encuesta realizada el 100% de la población manifiesta que el GAD Municipal del Cantón Sucúa si cuenta con el personal calificado y que están a cargo de dar cumplimiento a las diferentes etapas del ciclo presupuestario, cumpliendo así lo que estipula las Normas de Control Interno.

Pregunta 6.- ¿Se realizan controles que permitan el cumplimiento de todas las etapas del presupuesto?

Tabla 23: Controles para cumplir las etapas del presupuesto

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	6	86%
No	1	14%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Berenis Alvear

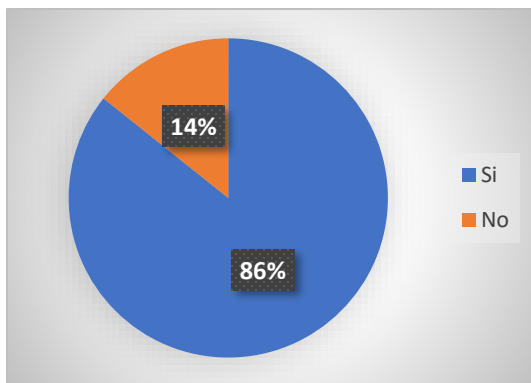


Gráfico 11: Controles para cumplir las etapas del presupuesto
Fuente: Tabla 23

En el GAD Municipal del Cantón Sucúa de acuerdo a la encuesta realizada el 86% de la población encuestada indicó que si existen controles que permiten el cumplimiento de todas etapas del ciclo presupuestario, mientras que el 14% indican que no existen controles que permiten dicho cumplimiento.

Pregunta 7.- ¿Dentro de la institución existen indicadores que permitan medir periódicamente la gestión presupuestaria?

Tabla 24: Existencia de indicadores

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5	71%
No	2	29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Berenis Alvear

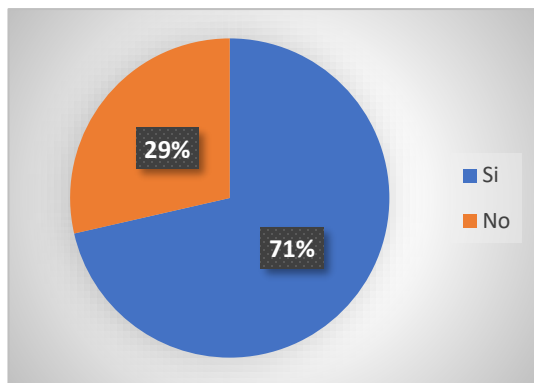


Gráfico 12: Existencia de indicadores
Fuente: Tabla 24

Según la encuesta realizada se llega a la conclusión que el 71% indica que dentro de la institución si existen indicadores que permiten medir periódicamente la gestión presupuestaria, mientras que el 29% indica que el GAD Municipal del Cantón Sucúa no cuenta con indicadores que permitan medir la gestión presupuestaria.

Pregunta 8.- ¿La entidad realiza la programación de actividades para la ejecución del presupuesto?

Tabla 25: Programación de actividades

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	100%
No	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo
 Elaborado por: Berenis Alvear

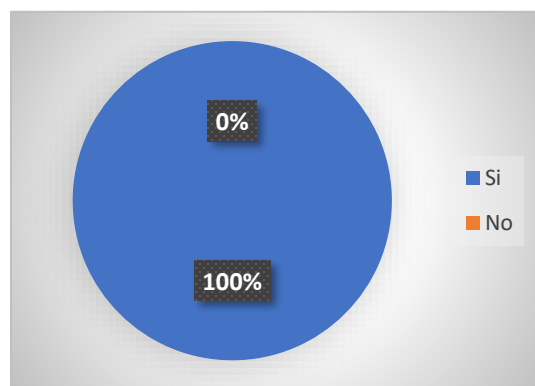


Gráfico 13: Programación de actividades
 Fuente: Tabla 25

En el GAD Municipal del Cantón Sucúa si se realiza la programación de actividades para la ejecución del presupuesto, esto según los resultados de la encuesta que se realizó a los funcionarios del departamento financiero, que nos indica que el 100% de la población dijo que si se realiza dicha programación.

Pregunta 9.- ¿El GAD Municipal de Sucúa realiza análisis sobre los resultados presupuestarios, sustentados en los estados de ejecución presupuestaria?

Tabla 26: Análisis sobre los resultados presupuestarios

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4	57%
No	3	43%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Berenis Alvear

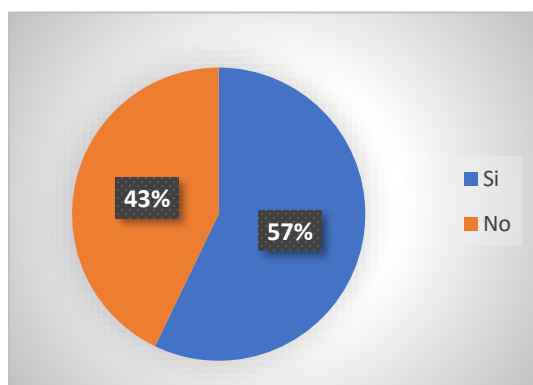


Gráfico 14: Análisis sobre los resultados presupuestarios

Fuente: Tabla 26

El 57% de la población encuestada señala que en el GAD Municipal de Sucúa si se realizan análisis sobre los resultados presupuestarios, sustentados en los estados de ejecución presupuestaria, mientras que el 43% manifiesta que no se realizan análisis sobre aquellos resultados que están sustentados en los estados de ejecución presupuestaria.

Pregunta 10.- ¿La Unidad Financiera comunica al departamento de tesorería los cupos fijados para determinar los límites de egresos mensuales?

Tabla 27: Comunicación al departamento de tesorería

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	1	14%
Casi Siempre	4	57%
Nunca	2	29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Berenis Alvear

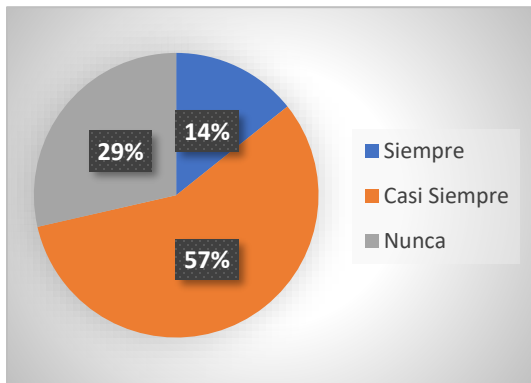


Gráfico 15: Comunicación al departamento de tesorería
Fuente: Tabla 27

Después de aplicar la encuesta se puede decir que el 14% de la población encuestada manifiesta que la unidad financiera siempre comunica al departamento de tesorería los cupos fijados para determinar los límites de egresos mensuales, mientras que el 57% indica que casi siempre se les comunica, y el 29% señalo que ellos nunca comunican al departamento de tesorería sobre los límites de egresos.

Pregunta 11.- ¿Se hace un control previo al pago para verificar que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto?

Tabla 28: Control previo al pago de la transacción

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	6	86%
No	1	14%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Berenis Alvear

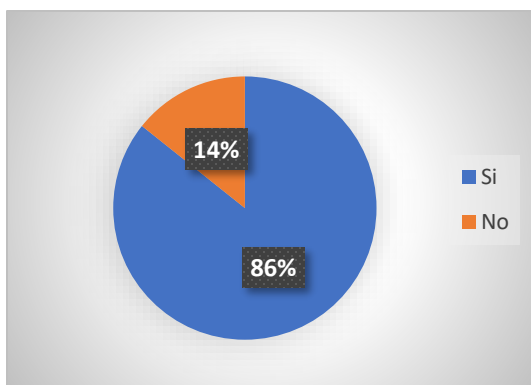


Gráfico 16: Control previo al pago de la transacción
Fuente: Tabla 28

Una vez aplicada la encuesta se puede determinar que el 86% están de acuerdo que si se realiza el control previo al pago para verificar que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, mientras que el 14% indican que no se realizan ningún tipo de control para verificar que el pago de la transición cumpla con todos los parámetros y este de acuerdo con el presupuesto.

Pregunta 12.- El Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Sucúa realiza más la inversión en:

Tabla 29: Realización mayoritaria de la inversión del GAD

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Maquinarias	0	0%
Remuneración	4	57%
Infraestructura	1	14%
Obras Públicas	2	29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Berenis Alvear

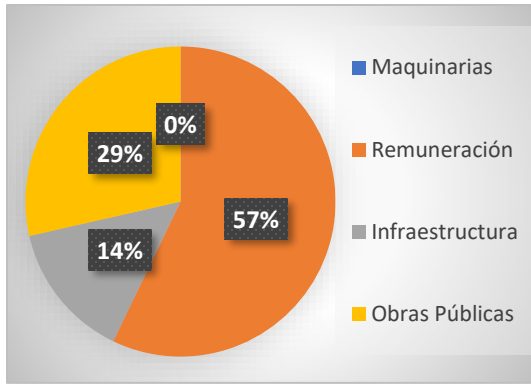


Gráfico 17: Realización mayoritaria de la inversión del GAD
Fuente: Tabla 29

Según los resultados obtenidos después de aplicar la encuesta se determina que el 57% indica que el GAD Municipal del Cantón Sucúa realiza mayor inversión en lo que son las remuneraciones, el 14% señala que la inversión mayoritaria se efectúa en infraestructura y el 29% indica que la se realiza mayor inversión en las obras públicas, llegando a la conclusión que las remuneraciones son en lo que más invierte el municipio.

ANEXO N°3: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS

➤ Participación de los ingresos devengados (ejecutados)

A continuación, se presenta la estructura de ingresos ejecutados durante el año 2019, lo que permite valorar el peso que tiene cada una de las partidas en el total de los ingresos.

Tabla 30: Participación de ingresos devengados

CÓDIGO	PARTIDA	DEVENGADO (EJECUTADO)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.973.333,81	18,85%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 5.872.493,50	56,11%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 2.620.933,58	25,04%
TOTAL, DE INGRESOS		\$ 10.466.760,89	100%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria

Elaborado por: Berenis Alvear

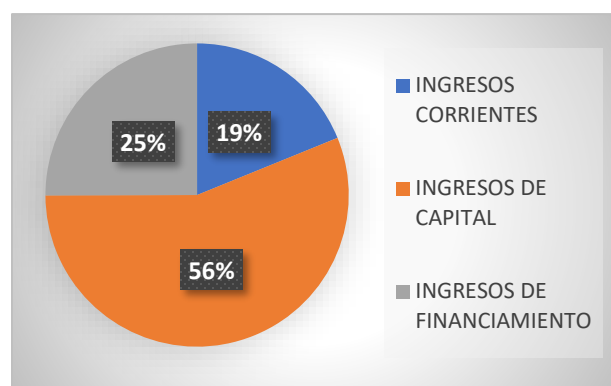


Gráfico 18: Participación de ingresos devengados

Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos – Tabla 30

Los ingresos ejecutados durante el año 2019 fueron de \$10.466.760,89, la partida presupuestaria con mayor fuente de ingresos recae sobre los ingresos de capital con \$5.872.493,50 del total de devengados que representan un 56%, seguido por los ingresos de financiamiento con \$2.620.933,58 que corresponden al 25% de los ingresos devengados y por ultimo los ingresos corrientes con un valor de \$1.973.333,81 que representa el 19% de los ingresos devengados siendo la partida presupuestaria de menor fuente de ingresos.

➤ **Participación de los gastos devengados (ejecutados)**

Se presenta la estructura de los gastos ejecutados en el año 2019, lo que permite visualizar el peso que tiene cada una de las partidas en el total de los gastos realizados.

Tabla 31: Participación de los gastos devengados

CÓDIGO	PARTIDA	DEVENGADO (EJECUTADO)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 2.079.070,76	24,34%
7	GASTOS DE INVERSION	\$ 4.857.167,25	56,87%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 316.378,93	3,70%
9	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	\$ 1.288.564,00	15,09%
TOTAL, GASTOS		\$ 8.541.180,94	100%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria

Elaborado por: Berenis Alvear

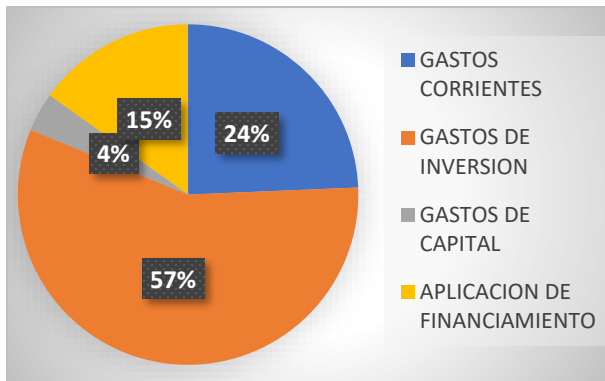


Gráfico 19: Participación de gastos devengados

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos – Tabla 31

Los gastos devengados (ejecutados) durante el año 2019 fueron de \$8.541.180,94, de este monto la partida más importante con el 57% recae sobre los gastos de inversión con \$4.857.167,25 que corresponden a erogaciones de dinero para la construcción de obras públicas y la compra de bienes y servicios de consumo para la inversión, seguido con un 24% de la participación del devengado los gastos corrientes con \$2.079.070,76, que el 75% corresponden a los gastos en personal, la partida presupuestaria que le sigue con un 15% son los gastos de aplicación al financiamiento con \$1.288.564,00, gastos destinados para el pago de la deuda pública y obligaciones pendientes de

pago, y por ultimo con un 4% los gastos de capital con un valor de \$316.378,93, que son gastos destinados para la adquisición de activos de larga duración.

ANEXO N° 4: GRÁFICAS DE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS

Análisis de las reformas presupuestarias de ingresos

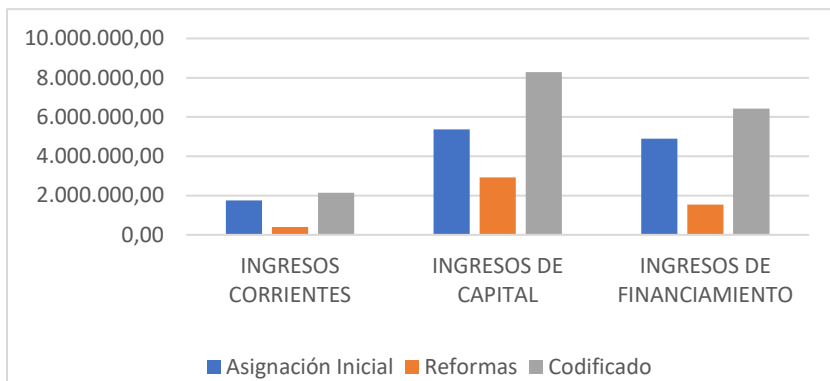


Gráfico 20: Análisis de las reformas presupuestarias de ingresos
Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos – Tabla 7

Análisis de las reformas presupuestarias de gastos

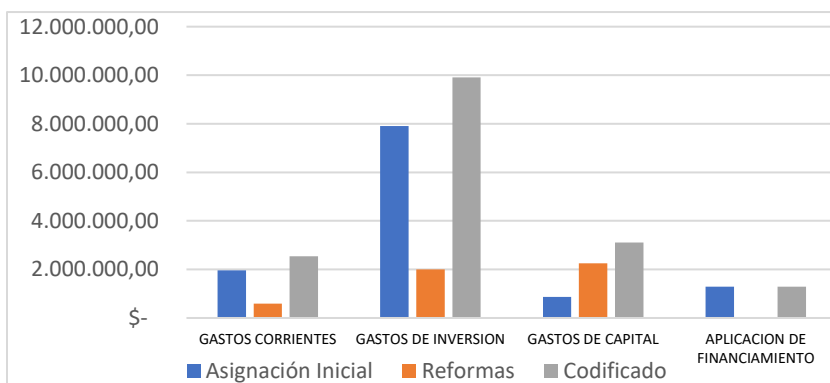


Gráfico 21: Análisis de las reformas presupuestarias de gastos
Fuente: Cedula presupuestaria de gastos – Tabla 8

ANEXO N° 5: CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SUCUA
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Ejercicio Económico 2019
Correspondiente al 31 de diciembre del 2019

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar
1	INGRESOS CORRIENTES	1.744.881,05	397.325,06	2.142.206,11	1.973.333,81	1.973.333,81	1.712.827,86	1.712.827,86	168.872,30
11	Impuestos	433427,56	39800	473227,56	426603,02	426603,02	398920,5	398920,5	46624,54
13	Tasas y contribuciones	335.351,00	86.600,00	421.951,00	358.989,82	358.989,82	174.038,53	174.038,53	62.961,18
14	Venta de bienes y servicios	100.500,00	30.000,00	130.500,00	123.589,90	123.589,90	103.222,01	103.222,01	6.910,10
17	Rentas de inversiones y multas	122.305,00	72.422,00	194.727,00	178.767,26	178.767,26	155.668,86	155.668,86	15.959,74
18	Transferencias y donaciones corrientes	747.697,49	111.503,06	859.200,55	857.228,31	857.228,31	857.228,31	857.228,31	1.972,24
19	Otros ingresos	5.600,00	57.000,00	62.600,00	28.155,50	28.155,50	23.749,65	23.749,65	34.444,50
2	INGRESOS DE CAPITAL	5.368.037,29	2.920.758,57	8.288.795,86	5.872.493,50	5.872.493,50	5.502.771,99	5.502.771,99	2.416.302,36
24	Venta de activos no financieros	2.000,00	1.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
28	Transferencias y donaciones de capital	5.366.037,29	2.919.758,57	8.285.795,86	5.872.493,50	5.872.493,50	5.502.771,99	5.502.771,99	2.413.302,36
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4.899.485,61	1.533.820,47	6.433.306,08	2.620.933,58	2.620.933,58	2.276.163,25	2.276.163,25	3.812.372,50
36	Financiamiento publico	489.962,00	1.594.181,75	2.084.143,75	489.961,09	489.961,09	440.964,98	440.964,98	1.594.182,66
37	Financiamiento interno	287.882,85	0	287.882,85	287.882,85	287.882,85	0	0	0
38	Cuentas pendientes por cobrar	4.121.640,76	-60.361,28	4.061.279,48	1.843.089,64	1.843.089,64	1.835.198,27	1.835.198,27	2.218.189,84
	TOTAL=>	12.012.403,95	4.851.904,10	16.864.308,05	10.466.760,89	10.466.760,89	9.491.763,10	9.491.763,10	6.397.547,16

Ing. Enrique Delgado
 ALCALDE

Lcda. Martha Astudillo
 DIRECTOR FINANCIERO

CPA Martha López
 CONTADORA

ANEXO N° 6: CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON SUCUA
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Ejercicio Económico 2019
Correspondiente al 31 de diciembre del 2019**

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Período	Saldo Asig Dev	Devengado Período	Saldo Asig Dev	Pago Período	Saldo Compromiso	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	1.955.595,60	592.002,42	2.547.598,02	2.144.490,03	403.107,99	2.079.070,76	468.527,26	2.074.950,79	403.107,99	468.527,26
51	Gastos en personal	1.368.767,58	405.084,51	1.773.852,09	1.559.846,46	214.005,63	1.559.846,31	214.005,78	1.559.846,31	214.005,63	214.005,78
53	Bienes y servicios de consumo	357.328,02	103.217,91	460.545,93	303.197,16	157.348,77	238.949,83	221.596,10	236.194,26	157.348,77	221.596,10
56	Gastos financieros	131.000,00	56.500,00	187.500,00	183.238,83	4.261,17	183.238,83	4.261,17	183.238,83	4.261,17	4.261,17
57	Otros gastos	18.500,00	12.500,00	31.000,00	13.098,09	17.901,91	12.869,70	18.130,30	11.505,30	17.901,91	18.130,30
58	Transferencias corrientes	80.000,00	14.700,00	94.700,00	85.109,49	9.590,51	84.166,09	10.533,91	84.166,09	9.590,51	10.533,91
7	GASTOS DE INVERSION	7.906.386,72	2.003.505,67	9.909.892,39	6.172.963,69	3.736.928,70	4.857.167,25	5.052.725,14	4.816.835,32	3.736.928,70	5.052.725,14
71	Gastos en personal para inversión	2.144.433,62	-107.907,21	2.036.526,41	1.759.714,49	276.811,92	\$1.759.214,48	277.311,93	1.759.214,48	276.811,92	277.311,93
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	2.195.810,24	831.122,36	3.026.932,60	1.815.710,44	1.211.222,16	\$1.555.430,07	1.471.502,53	1.520.577,90	1.211.222,16	147.1502,53
75	Obras publicas	3.324.542,86	710.925,10	4.035.467,96	2.461.768,47	1.573.699,49	\$1.406.752,41	2.628.715,55	1.401.967,86	1.573.699,49	2.628.715,55
77	Otros gastos de inversión	133.000,00	-1.800,00	131.200,00	120.988,01	10.211,99	\$120.988,01	10.211,99	120.292,80	10.211,99	10.211,99
78	Transferencias para inversión	108.600,00	571.165,42	679.765,42	14.782,28	664.983,14	\$14.782,28	664.983,14	14.782,28	664.983,14	664.983,14
8	GASTOS DE CAPITAL	865.755,00	2.249.309,01	3.115.064,01	1.085.700,67	2.029.363,34	316.378,93	2.798.685,08	313.020,50	2.029.363,34	2.798.685,08
84	Activos de larga duración	865.755,00	2.249.309,01	3.115.064,01	1.085.700,67	2.029.363,34	316.378,93	2.798.685,08	313.020,50	2.029.363,34	2.798.685,08
9	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	1.284.666,63	7.087,00	1.291.753,63	1.288.564,00	3.189,63	1.288.564,00	3.189,63	1.288.564,00	3.189,63	3.189,63
96	Amortización de la deuda publica	348.813,00	7.087,00	355.900,00	354.720,08	1.179,92	354720,08	1.179,92	354.720,08	1.179,92	1.179,92
97	Pasivo circulante	935.853,63	\$ -	935.853,63	933.843,92	2.009,71	933.843,92	2.009,71	933.843,92	2.009,71	2.009,71
	TOTAL=>	12.012.403,95	4.851.904,1	16.864.308,05	10.691.718,39	6.172.589,66	8.541.180,94	8.323.127,11	8.493.370,61	6.172.589,66	8.323.127,11

Ing. Enrique Delgado

ALCALDE

Lcda. Martha Astudillo

DIRECTOR FINANCIERO

CPA Martha López

CONTADORA

ANEXO N°7: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SUCUA
Estado de Ejecución Presupuestaria
Ejercicio Económico 2019
Correspondiente al 31 de diciembre del 2019

Grupos	Concepto	Codificado	Devengado	Diferencia
	INGRESOS CORRIENTES	2.142.206,11	1.973.333,81	168.872,30
11,00	Impuestos	473.227,56	426.603,02	46.624,54
13,00	Tasas y contribuciones	421.951,00	358.989,82	62.961,18
14,00	Venta de bienes y servicios	130.500,00	123.589,90	6.910,10
17,00	Rentas de inversiones y multas	194.727,00	178.767,26	15.959,74
18,00	Transferencias y donaciones corrientes	859.200,55	857.228,31	1.972,24
19,00	Otros ingresos	62.600,00	28.155,50	34.444,50
	GASTOS CORRIENTES	2.547.598,02	2.079.070,76	468.527,26
51,00	Gastos en personal	1.773.852,09	1.559.846,31	214.005,78
53,00	Bienes y servicios de consumo	460.545,93	238.949,83	221.596,10
56,00	Gastos financieros	187.500,00	183.238,83	4.261,17
57,00	Otros gastos	31.000,00	12.869,70	18.130,30
58,00	Transferencias corrientes	94.700,00	84.166,09	10.533,91
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-405.391,91	-105.736,95	-299.654,96
	INGRESOS DE CAPITAL	8.288.795,86	5.872.493,50	2.416.302,36
24,00	Venta de activos no financieros	3.000,00	0	3.000,00
28,00	Transferencias y donaciones de capital	8.285.795,86	5.872.493,50	2.413.302,36
	GASTOS DE INVERSION	9.909.892,39	4.857.167,25	5.052.725,14
71,00	Gastos en personal para inversión	2.036.526,41	1.759.214,48	277.311,93
73,00	Bienes y servicios de consumo para inversión	3.026.932,60	1.555.430,07	1.471.502,53
75,00	Obras publicas	4.035.467,96	1.406.752,41	2.628.715,55
77,00	Otros gastos de inversión	131.200,00	120.988,01	10.211,99
78,00	Transferencias para inversión	679.765,42	14.782,28	664.983,14
	GASTOS DE CAPITAL	3.115.064,01	316.378,93	2.798.685,08
84,00	Activos de larga duración	3.115.064,01	316.378,93	2.798.685,08
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-4.736.160,54	698.947,32	-5.435.107,86

	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6.433.306,08	2.620.933,58	3.812.372,50
36	Financiamiento publico	2.084.143,75	489.961,09	1.594.182,66
37	Financiamiento interno	287.882,85	287.882,85	0
38,00	Cuentas pendientes por cobrar	4.061.279,48	1.843.089,64	2.218.189,84
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	1.291.753,63	1.288.564,00	3.189,63
96,00	Amortización de la deuda publica	355.900,00	354.720,08	1.179,92
97,00	Pasivo circulante	935.853,63	933.843,92	2.009,71
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	5.141.552,45	1.332.369,58	3.809.182,87
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTARIO	0	1.925.579,95	-1.925.579,95
	Ing. Enrique Delgado	Lcda. Martha Astudillo	CPA Martha López	
	ALCALDE	DIRECTORA FINANCIERA	CONTADORA	